



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

TEL: 27-56-96-65

alcaldiasanjoscholuteca2018-2022@gmail.com



CERTIFICACION DE ACTA N° 12

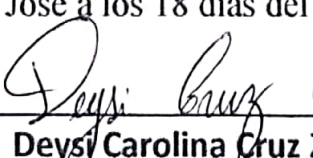
La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San José, Choluteca. Por medio de la presente CERTIFICA:

Reunidos los miembros de la Corporación municipal en sesión ordinaria en la Alcaldía Municipal de San José Departamento Choluteca estando presente el Alcalde Municipal Hernán Isidro Ortiz Reyes quien presidió la sesión con la asistencia de los regidores por su orden primer regidor Carlos Enoc Moran Oliva segundo regidor José Santos Ramírez López, tercer regidor Víctor Daniel Oliva Ramírez, cuarto regidor Gloria Margarita Velásquez Isidro y la vice Alcalde Yolani Michell Reyes Osorto siendo las 09:00 a.m. del día martes 26 de mayo del año 2020.

1.2.3.4. Enmienda en el punto de acta el cual dice: La honorable Corporación Municipal la compra de alimentos por parte de la alcaldía, para ayudar a personas de nuestro municipio que están en Tegucigalpa y están siendo afectados por la pandemia del COVID-19.

Lo correcto es: La Honorable Corporación Municipal aprobó la compra de alimentos de canasta básica por parte de la alcaldía para ayudar a las familias de nuestro ante la emergencia del COVID-19.

Y para Fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de San José a los 18 días del mes de junio año 2020.


Deysi Carolina Cruz Zelava
Secretaria Municipal





MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

TEL: 27-56-96-65

alcaldiasanjoscholutecca2018-2022@gmail.com



CERTIFICACION DE ACTA N° 12

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San José, Choluteca. Por medio de la presente CERTIFICA:

Reunidos los miembros de la Corporación municipal en sesión ordinaria en la Alcaldía Municipal de San José Departamento Choluteca estando presente el Alcalde Municipal Hernán Isidro Ortiz Reyes quien presidió la sesión con la asistencia de los regidores por su orden primer regidor Carlos Enoc Moran Oliva segundo regidor José Santos Ramírez López, tercer regidor Víctor Daniel Oliva Ramírez, cuarto regidor Gloria Margarita Velásquez Isidro y la vice Alcalde Yolani Michell Reyes Osorto siendo las 09:00 a.m. del día martes 19 de mayo del año 2020.

1.2.3.4.5.6.7.8.9 La Honorable Corporación Municipal aprobó la compra de pesas para el peso del alimento que será entregado en el municipio.

Y para Fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de San José a los 18 días del mes de junio año 2020.


Deysi Carolina Cruz Zelaya
Secretaria Municipal

